

Gestores de calidad de Salud Estatal participaron en capacitación para mejora de servicios

Posted on 21 de junio de 2023 by Diario Humano



Se abordaron procesos a desarrollar para la seguridad del paciente, así como para otorgar un trato adecuado y digno

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Los gestores de calidad de las cuatro jurisdicciones sanitarias de Baja California Sur (que tienen a su cargo el funcionamiento de los centros de salud),

así como de los hospitales estatales, participaron en una capacitación organizada por el Gobierno de México para fortalecer diversos procedimientos que son claves para la adecuada atención de personas que carecen de toda seguridad social.

En este curso que coordinó en modalidad a distancia la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES), se enfatizó la importancia de que en los establecimientos médicos se implementen diversas herramientas organizacionales (como son las medidas esenciales para la seguridad del paciente) que son fundamentales para una correcta prestación de servicios, dijo la titular del ramo, Zazil Flores Aldape.

Durante esta actualización que también fue cursada por gestores de calidad de Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES) que operan en nuestra entidad, como las de Salud Mental y Adicciones, Hemodiálisis, Atención de Cáncer, se destacó la necesidad de que apliquen el modelo de evaluación del expediente clínico integrado que funge como registro del proceso de atención de salud-enfermedad del paciente, pero que aporta información significativa para la toma de decisiones clínicas y administrativas, abundó.

En este foro también se enfatizó la relevancia de que se establezcan los avales ciudadanos, que son personas o agrupaciones civiles con representatividad social y credibilidad social que voluntariamente acuden a las unidades de salud para constatar la calidad de los servicios que se otorgan a las y los usuarios, a fin de plantear sugerencias y planteamiento que permitan mejorarlos.

De igual manera se recordó la trascendencia de que estén laborando con apego a los sistemas de gestión (que norma el funcionamiento del buzón de quejas), en indicadores de calidad en salud (que permite identificar debilidades y fortalezas) y de la encuesta de satisfacción de trato digno y adecuado (que da la oportunidad de conocer el nivel de satisfacción de las y los usuarios con respecto de las intervenciones recibidas).